

ACTA No. 13 COMITÉ TÉCNICO: En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil catorce, reunidos los miembros del Comité Técnico para realizar reunión ordinaria y desarrollar la agenda prevista, estando reunidos: Juan Carlos Alvarado, titular y Daniel Alejandro Escoto, suplente del Sector Personas con discapacidad física; Giovanni Alberto Soriano Carranza, titular del Sector Personas con discapacidad auditiva; Julio Canizalez y Amparo Josefina Cruz, titular y suplente del Sector Personas con discapacidad visual; Nelson Alfredo Flamenco Arvaiza, titular y Myrna Soledad Rojas Valle, suplente del Sector Personas con discapacidad mental; Pedro Antonio Castro titular y Maria Elena Baraona, suplente del Sector Personas con discapacidad intelectual; Wilfredo Herrera Salazar, suplente del sector de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Efraín González Serrano, titular y Rodolfo Antonio Benítez Benítez, suplente Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Eileen Auxiliadora Romero Valle, Karen Alexandra Cardoza, representantes titular y suplente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Héctor Mauricio Garay Araniva, representante titular de la Secretaría de Inclusión Social; Lic. Miguel Ángel Torres Magaña, Suplente del Ministerio de Gobernación; Denis Antonio Tercero Veliz, titular del Ministerio de Educación; licenciados Carol Murcia de Belloso, colaboradora Jurídica, Eugenio González, Intérprete de Lengua de Señas y Lourdes Barrera de Morales, coordinadora del Comité Técnico, de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD.

La agenda a desarrollar contempla los siguientes puntos: 1) Establecimiento de Quórum; 2) Lectura y aprobación de agenda; 3) aprobación de Acta No. 12 de fecha 8 de enero/14; 4) Revisión de Reglamento Interno de Funcionamiento del CONAIPD a) POA /2014 b) Visita de Doctora Denise Becker 5.) Seguimiento de Acuerdos; 6) Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva diciembre 2013.

DESARROLLO DE TEMAS:

PUNTO No. 1. Establecimiento de Quórum. Se estableció el quórum con la presencia de 10 representaciones de los miembros del Comité Técnico, Sector Personas con discapacidad física; Sector Personas con discapacidad auditiva; Sector Personas con discapacidad visual;

Sector Personas con discapacidad intelectual; sector de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Ministerio de Gobernación; Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Secretaria de Inclusión Social, lo cual permitió instalar la reunión.

PUNTO No. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA. La Coordinadora del Comité técnico licenciada Lourdes Barrera de Morales, brindó un saludo de bienvenida y procedió a dar lectura a la agenda expuesta para el desarrollo de la sesión. La Coordinadora somete a votación la aprobación de la agenda a la cual a solicitud de los miembros del comité se le incorpora un literal al punto 5, sobre informe de comisiones de trabajo y es aprobada con 10 votos, generándose el siguiente acuerdo: Acuerdo No. 1.- Se aprueba con 10 votos la agenda expuesta para el desarrollo de la reunión, quedando de la siguiente manera: 1) Establecimiento de Quórum; 2) Lectura y aprobación de agenda; 3) aprobación de Acta No. 12 de fecha 8 de enero/14; 4) revisión de Reglamento Interno de Funcionamiento del CONAIPD 5) Seguimiento de acuerdos a) POA /2014 b) Visita de Doctora Denisc Becker b) informe de comisiones de trabajo; 6) Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva diciembre 2013.

PUNTO No. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA NO. 11 DE FECHA 4 DE DICIEMBRE/13.

La Coordinadora del Comité Técnico Licenciada Lourdes Barrera de Morales, manifiesta que se recibieron las observaciones al acta realizadas por el Ingeniero Mauricio Garay, las cuales ya han sido incorporadas y somete a votación el acta No. 12 de fecha 8 de enero/14, siendo aprobada por 10 votos; generándose así el siguiente acuerdo: Acuerdo No. 2. Se aprueba con 10 votos, el acta No. 12 de fecha 8 de enero/14.

En este momento se incorpora el Lic. Denis Antonio Tercero Veliz.

PUNTO N°4. REVISIÓN DE REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONAIPD

La señora coordinadora manifiesta que como respuesta a la solicitud que en su oportunidad realizara el señor Efraín González, se procederá a realizar la revisión del reglamento Interno

de Funcionamiento del CONAIPD con el objeto de elevar al Consejo la solicitud de reforma del mismo, para lo cual manifiesta a los presentes que se les ha entregado a cada uno la impresión del documento para proceder a su lectura y revisión, a lo que se procede leyendo la Licenciada de Morales Artículo por Artículo. Conforme a la lectura del documento, los miembros del Comité y la licenciada de Beloso fueron realizando observaciones y expresando opiniones respecto al texto. El Señor Alejandro Escoto opina que sería mejor generar una reunión específica para revisar el reglamento. El Licenciado Flamenco sugiere que en la próxima reunión se lleven a esta mesa las observaciones de cada sector y representaciones al documento, sin dejar de apoyar la propuesta de un taller específico para revisar el reglamento. La Coordinadora da la palabra a la licenciada de Beloso quien manifiesta que en la experiencia en la aplicación del presente Reglamento, se han tenido que tomar acuerdos de Consejo para solventar situaciones que no están reguladas en el mismo, por ejemplo lo relativo a la finalización del periodo de la persona que funge como Presidenta del Consejo y aspectos relacionados con el proceso electoral de los representantes de la sociedad civil en el Pleno, de manera que propone se les remita el Reglamento con algunas observaciones que ha realizado la Dirección Ejecutiva. En virtud de lo anterior la señora Coordinadora somete a votación las propuestas de programar un taller para la revisión del documento, así como la remisión por parte de la Dirección Ejecutiva del documento del Reglamento con observaciones señaladas, generándose el acuerdo siguiente: Acuerdo No. 3: Se acuerda con 11 votos, remitir una nueva versión de documento borrador de Reglamento Interno de Funcionamiento del CONAIPD, el día jueves 20 de febrero/14, a fin de que cada miembro del Comité Técnico lo revise, le haga sus observaciones; mismas que deberá remitir a la dirección ejecutiva a más tardar el día miércoles 5 de marzo en reunión de trabajo. Una vez recibida todas las observaciones se hará una nueva versión de documento, la cual se remitirá nuevamente a los miembros del Comité Técnico para que sea base del taller a realizar el 19 de marzo/14. Acuerdo No. 4: Realizar un taller para la revisión y conclusión de la propuesta de Reglamento Interno de Funcionamiento del CONAIPD, el día miércoles 19 de marzo/14 en jornada completa en el CONAIPD.

PUNTO N°5 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS A) POA /2014 B) VISITA DE DOCTORA DENISE BECKER. c) INFORME DE COMISIONES DE TRABAJO.

a) POA /2014

La Licenciada de Morales expone al Comité que en el mes de enero este comité técnico se revisó el POA 2014, para elevarlo a Pleno, se llevó en agenda al Pleno pero no fue posible que el Pleno lo conociera debido a falta de tiempo, posponiendo su revisión y aprobación para la próxima reunión de marzo 2014. La Señora Coordinadora hace entrega del presupuesto del CONAIPD para el año 2014 aprobado por el Pleno, en reunión de fecha 7 de febrero/14.

B) VISITA DE DOCTORA DENISE BECKER.

La Señora Coordinadora explica sobre la solicitud de Partners of the América sobre propuesta de recibir a la doctora Denise Becker como pasante en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de este Consejo, para lo cual esta entidad ha enviado nota dirigida a la señora Presidenta del Consejo en la cual le manifiesta la disponibilidad de esta Doctora quien es abogada y además una persona ciega quien desea compartir un periodo de tres semanas, iniciando el día 2 de marzo, llevando a cabo una pasantilla en este Consejo, la que se realizara en base a un programa de actividades. Los miembros del Comité hacen varias preguntas ante esta solicitud, entre ellas si la persona es bilingüe, si el objeto de su visita es la capacitación de Personas con Discapacidad en el tema de derechos. La Licenciada de Morales manifiesta que la doctora Becker tiene una agenda de trabajo, sin embargo tiene una agenda en la cual se puede incluir visitas a entidades públicas y privadas y capacitaciones a Asociaciones de Personas con Discapacidad. En virtud de lo anterior la licenciada de Morales somete a votación la propuesta del Comité Técnico de tener un encuentro con la doctora Denisse Becker el día 19 de marzo, fecha en la cual se realizara el taller para la reforma del Reglamento Interno del CONAIPD, estableciendo dentro del horario previsto se le conceda a la doctora una intervención de dos horas de la jornada, siendo aprobado con 11 votos, generándose el acuerdo siguiente: Acuerdo No. 4: recibir a la Doctora Denisse Becker el día 19 de marzo del presente año, fecha en la cual se llevara a cabo el taller para la reforma del Reglamento Interno del CONAIPD, estableciendo dentro del horario previsto para el taller se le conceda a la doctora una intervención de dos horas de la jornada.

C) COMISIONES DE TRABAJO

REVISIÓN DE LA LEY DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES.

Sobre el Proceso de Reforma de la Ley de Equiparación de Oportunidades a las Personas con Discapacidad, la Coordinadora le manifiesta al Comité que el Pleno tuvo a bien conformar una comisión para que esta ley se trabaje en forma conjunta entre la mesa permanente de Personas con Discapacidad de la PDDH y CONAIPD, se utilice también el documento producto de la consultoría de la UTE, de manera que se unifiquen esfuerzos ya que el objetivo es el mismo. Dicha comisión estará conformada por parte del CONAIPD Vilma de Chiquillo, Doris Soto, Dimas Rodríguez, Dr. Miguel Martínez Salmerón y Michael Kleutgens y la Mesa permanente de la PDDH nombrará a sus representantes.

SITUACION DE CENTRO DE REHABILITACION Y CENTRO ESCOLAR EUGENIA DE DUEÑAS

La Señora Coordinadora expone al Comité que el día siete de febrero se presentaron al Pleno un grupo de Personas a solicitar la intervención del CONAIPD en la problemática que acontece hoy en día en el Centro de Rehabilitación y centro Escolar Eugenia de Dueñas, como respuesta a la solicitud el Pleno tuvo a bien conformar una comisión para dar seguimiento y buscar alternativas de solución a la problemática, quedando la comisión conformada por la Licenciada Doris Soto como Coordinadora, el señor Dimas Rodríguez, el señor Juan Monge, el señor Mario Cruz, por ANCIESAL, la señora Rubidia Cornejo de AMUCES, Alejandro López de ASCES, doctor Miguel Ángel Martínez, una representante de usuarios y una representante de padres y madres de usuarios de los centros, así como la Licenciada Lourdes de Morales y Carol de Belloso de la Dirección Ejecutiva de CONAIPD.

SITUACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACION DE ABANDONO DE LA ASOCIACION MENSAJEROS DE LA PAZ.

La Señora Coordinadora expone al Comité Técnico la situación de la Asociación Mensajeros de la Paz tiene personas con discapacidad en situación de abandono, dentro de sus programas dos de estos acogen a niños y adolescentes con discapacidad, pero en estos momentos los programas por falta de recursos deben de ser cerrados, por lo tanto han solicitado a las instituciones de gobierno buscarle una reubicación a 16 personas entre adolescentes y adultos con discapacidad, se ha conformado una comisión conformada por representantes del CONNA, ISNA, CONAIPD, ISRI, MISAL en algunas ocasiones la SIS,

se han realizado varias acciones se hizo una convocatorias a 12 entidades que tiene programas de acogida con el objeto de ver la posibilidad de que dieran acogidas estas personas pero las asociaciones respondiendo que no era posible recibir a los jóvenes, ante esta situación se han realizado varias propuestas y en este momento se está analizando la posibilidad de que sea el ISNA quien le de acogida a estas personas, a fin de darle una respuesta a esta grave situación. Ante la exposición surgen comentarios de los miembros del Pleno, Julio Canizalez manifiesta que es necesario que la secretaria de Inclusión Social haga una labor efectiva a fin de que se respete los derechos de estas personas en situación de abandono y que no estén contempladas como competencia de alguna institución, creando hogares de acogida o proponiendo soluciones. La licenciada de Morales manifiesta que las autoridades están interesadas en dar solución a esta problemática y se está trabajando en ello.

PUNTO N°6: ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, ENERO/14

La Licenciada Lourdes de Morales coordinadora del Comité Técnico le da lectura al informe resumido de las actividades de la Dirección Ejecutiva, correspondiente al mes de diciembre, siendo éste el siguiente:

- Realización de 5 reuniones y un taller con la comisión interinstitucional conformada por CONNA, ISNA, ISRI y CONAIPD para analizar lo relativo a las Personas con discapacidad en condición de abandono
- Visita al Hogar del Padre Vito Guarato para constatar lo vertido en los medios de comunicación y reunión con autoridades de dicho centro.
- Organización y realización de elección de candidatura ante el Comité de Expertos de Naciones Unidas
- 2 reuniones con representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, en seguimiento a compromisos internacionales
- Reunión con personal jurídico del ISSS para coordinación de trabajo
- Organización y desarrollo Conferencia de Prensa, sobre promoción del derecho al voto de las Personas con Discapacidad.
- Atención y gestión de 23 personas que solicitaron licencia de conducir
- Asesoría en accesibilidad a ISNA

- Capacitación sobre derechos de niñez con discapacidad en Ciudad Mujer San Miguel, Usulután y San Martín
- Capacitación en derechos de Personas con discapacidad a personal de SERTRACEN
- Participación en evaluación funcional de 16 personas con discapacidad de la Asociación Mensajeros de la Paz
- Visita domiciliar conjunta a residencia de familia de personas con discapacidad de Mensajeros de la Paz
- Orientación a 7 personas con discapacidad para orientación laboral, así mismo a 2 empresas y 3 intermediadoras laborales
- Gestión de 3 casos de personas con discapacidad ante el ISSS
- Interpretación en LESSA en actividades del CONAIPD y a personas Sordas que acuden a diversos trámites en el CONAIPD en seguimiento a situaciones de estudio, trabajo
- Interpretación en LESSA a spot televisivo de ALGES
- Asesoría legal a 6 personas con discapacidad que requieren acompañamiento para su gestión
- Atención y gestión de 2 personas con discapacidad para trámite de placas accesible para vehículo automotor
- Coordinación de capacitación sobre derechos de Personas con discapacidad en la Escuela de Capacitación Judicial, del CNJ.
- Actualización constante de la página Web del Consejo y redes sociales
- Alimentación del nuevo portal de información pública en página Gobierno Abierto
- Orientación sobre acceso a la información a 28 personas en OIR
- Gestión de reportaje con TCS Noticias sobre la participación política de personas con discapacidad durante las Elecciones Presidenciales del 2 de febrero/14 y gestión de entrevista con La Prensa Gráfica
- Seguimiento y acompañamiento al trabajo por las 14 personas con discapacidad contratadas por parte del TSE
- Aplanado e impresión de documentos varios en braille

- Actividades administrativas, contables y financieras del mes de enero/14
- Coordinación y gestión de transporte para Personas con discapacidad
- Participación en actividades institucionales
- Reuniones de coordinación laboral constantes
- Seguimiento comisiones de inserción laboral, accesibilidad y comisiones especiales
- Reuniones de coordinación de trabajo a nivel interno en la Dirección Ejecutiva
- Actividades de recepción y secretariales
- Entre otras.

El Comité Técnico da por recibido el informe de las actividades de la dirección Ejecutiva correspondiente al mes de enero/14.

Siendo las once horas con cincuenta minutos se da por finalizada la presente reunión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



Juan Carlos Alvarado

Daniel Alejandro Escoto Medina



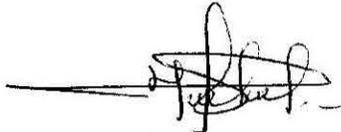
Giovanni Alberto Soriano Carranza



Julio César Canizalez



Amparo Josefina Cruz



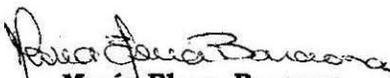
Nelson Alfredo Flamenco



Myrna Soledad Rojas Valle



Pedro Antonio Castro


Maria Elena Baraona

Wilfredo Herrera Salazar



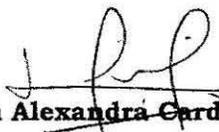
Efraín González Serrano



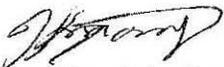
Rodolfo Antonio Benítez Benítez



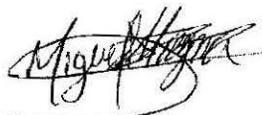
Eileen Auxiliadora Romero Valle



Karen Alexandra Cardoza



Héctor Mauricio Garay Araniva



Miguel Angel Torres Magaña



Denis Antonio Tercero Veliz

Lourdes Barrera de Morales